

**SEAPAL**  
• VALLARTA •

En el Municipio de Puerto Vallarta Jalisco, Jalisco siendo las 09:00 (Nueve horas) del día 13 (trece) de Octubre de 2014, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Puerto Vallarta Jalisco, en la séptima sesión ordinaria para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Firma de la lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura del acta anterior.
4. Revisión de la agenda de trabajo.

I.- Recepción, Fallo Técnico y Fallo de Adjudicación de los siguientes procesos de adquisiciones:

A) Concurso **SEAPAL-REQ-11878/2014**, para la dictaminación de estados presupuestarios, financieros y económicos del ejercicio 2014.

B) Concurso **SEAPAL No. 11879/2014**, para la contratación de los servicios de elaboración del dictamen para efecto de lo dispuesto por la ley del Seguro Social, por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

C) Licitación Pública local **No. 026/22919/2014** para suministro de 1 bomba sumergible para aguas residuales, de acuerdo a las características técnicas del anexo del anexo 1.

D) Concurso **SEAPAL No. 027/11906/2014**, para suministro de servicio de reparación mayor del equipo para desazolve marca aquatech con especificaciones de acuerdo al anexo 1 de las bases.

E) Concurso **SEAPAL No. 028/23485/2014**, para suministro de kit de espumas para rehabilitación de filtro multimedia de acuerdo a las especificaciones del anexo1 de las bases.

5. Varios.
6. Lectura de acuerdos y Comisiones.
7. Cierre de sesión

Punto 1 del orden del día. Se pasó lista de asistencia.

Punto 2 del orden del día. Contando con el quórum necesario se dio inicio a la séptima sesión ordinaria del SEAPAL Vallarta, participando en la misma:

LAE Gilberto Javier Fernández C.  
Lic. Martín Puebla Ontiveros  
Sra. Evangelina Sánchez Dueñas  
Lic. Ignacio Enrique García Encarnación

Sr. Arnulfo Ortega Contreras  
LCP José Manuel Villaseñor García

Presidente  
Vocal CANACO  
Vocal CANIRAC  
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas  
Vocal Coparmex  
Invitado Permanente, Contralor Interno

Punto 3 del orden del día. Aprobación de actas anteriores. Se pasa a consideración de los miembros de la Comisión que estuvieron presentes la aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del SEAPAL Vallarta la cual es aprobada en el desarrollo en el día y con las personas que cubrieron dicha sesión.

Punto 4 del orden del día. Revisión de la agenda de trabajo.

I.- Recepción, Fallo Técnico y Fallo de Adjudicación de los siguientes procesos de adquisiciones:

A) Concurso **SEAPAL-REQ-11878/2014**, para la dictaminación de estados presupuestarios, financieros y económicos del ejercicio 2014.

En el proceso participaron los siguientes proveedores:

OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS, S.C.  
KONTEO CONSULTORES, S.C.  
CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V.  
RGYT CONSULTORES, S.C.

Se realiza la apertura de los sobres que contienen la información de los sobres técnicos, firmándose los sobres cerrados que contienen las propuestas económicas de los proveedores.

Cabe hacer la aclaración que la recepción de los sobres no implica la aceptación técnica de las propuestas presentadas, las mismas quedarán para una revisión detallada por el área técnica correspondiente.

Se procedió a realizarse el dictamen técnico por parte del área correspondiente en el cual se identifica que OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS, S.C., KONTEO CONSULTORES, S.C., CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V. Y RGYT CONSULTORES, S.C., cumple con los requerimientos técnicos y administrativos, por lo que adquiere el derecho a ser tomados en cuenta de acuerdo al cuadro económico comparativo que se realiza para tal efecto.

| EMPRESA PARTICIPANTE             | COTIZACION SIN IVA  |
|----------------------------------|---|
| OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS        | \$ 147,280.00 Dictamen de Estados Financieros Sin Costo Dictamen Fiscal \$36,750.00 Reporte de Valuación Actuarial    |
| KONTEO CONSULTORES, S.C.         | \$ 144,000.00 Dictamen de Estados Financieros Sin Costo Dictamen Fiscal \$ 31,000.00 Reporte de Valuación Actuarial   |
| CONSULTORIA AVESA, S.,A. DE C.V. | \$ 138,945.00 Dictamen de Estados Financieros \$ 4,130.00 Dictamen Fiscal \$ 33,925.00 Reporte de Valuación Actuarial |
| RGYT CONSULTORES, S.C.           | \$ 168,720.00 Dictamen de Estados Financieros \$ 12,000.00 Dictamen Fiscal Sin Costo Reporte de Valuación Actuarial   |

Se elaborará el correspondiente cuadro económico comparativo, mismo que servirá de base para evaluar el aspecto económico y realizar el respectivo fallo de adjudicación. El acta de Dictamen técnico y fallo de adjudicación forman parte integral de la presente minuta.

B) Concurso **SEAPAL No. 11879/2014**, para la contratación de los servicios de elaboración del dictamen para efecto de lo dispuesto por la ley del Seguro Social, por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

En el proceso participaron los siguientes proveedores:

OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS, S.C.  
KONTEO CONSULTORES, S.C.  
CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V.  
RGYT CONSULTORES, S.C.

Se realiza la apertura de los sobres que contienen la información de los sobres técnicos, firmándose los sobres cerrados que contienen las propuestas económicas de los proveedores.

Cabe hacer la aclaración que la recepción de los sobres no implica la aceptación técnica de las propuestas presentadas, las mismas quedarán para una revisión detallada por el área técnica correspondiente.

Se procedió a realizarse el dictamen técnico por parte del área correspondiente en el cual se identifica que, OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS, S.C. y CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V., cumplen con los requerimientos técnicos y administrativos, por lo que adquiere el derecho a ser tomados en cuenta de acuerdo al cuadro económico comparativo que se realiza para tal efecto. Los despachos KONTEO CONSULTORES, S.C. Y RGYT CONSULTORES, S.C. se determina que no son solventes para participar en el presente proceso.

| EMPRESA PARTICIPANTE            | COTIZACION IVA INCLUIDO |
|---------------------------------|-------------------------|
| OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS       | \$ 86,072.00            |
| KONTEO CONSULTORES, S.C.        | NO ES SOLVENTE          |
| CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V. | NO ES SOLVENTE          |
| RGYT CONSULTORES, S.C.          | \$ 68,208.00            |

C) Licitación Pública local **No. 026/22919/2014** para suministro de 1 bomba sumergible para aguas residuales, de acuerdo a las características técnicas del anexo del anexo 1.

En el proceso participo el siguiente proveedor:

VENTA DE EQUIPO GRACIDA, S.A. DE C.V.  
PUMP SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V.

Se realiza la apertura de los sobres que contienen la información de los sobres técnicos, firmándose los sobres cerrados que contienen las propuestas económicas de los proveedores.

Cabe hacer la aclaración que la recepción de los sobres no implica la aceptación técnica de las propuestas presentadas, las mismas quedarán para una revisión detallada por el área técnica correspondiente.

Se procedió a realizarse el dictamen técnico por parte del área correspondiente en el cual se identifica que el proveedor participante cumple con los requerimientos técnicos y administrativos, por lo que adquieren el derecho a participar en la siguiente etapa del proceso denominada "Apertura de Propuestas Económicas". Se elaborará el correspondiente cuadro económico comparativo, mismo que servirá de base para evaluar el aspecto económico y realizar el respectivo Fallo de Adjudicación. El Acta de Dictamen Técnico forma parte integral de la presente minuta.

Se efectuó el Fallo de Adjudicación respectivo el cual forma parte integral de la presente minuta

D) Concurso SEAPAL **No. 027/11906/2014**, para suministro de servicio de reparación mayor del equipo para desazolve marca aquatech con especificaciones de acuerdo al anexo 1 de las bases.

En el proceso participaron los siguientes proveedores:

REPARACIONES HIDRONEUMATICAS MAYA, S. A.

INBODE, S.A. DE C.V.  
SUSETEC, S.A. DE C.V.  
AG PROENVIRO, S.A. DE C.V

Se realiza la apertura de los sobres que contienen la información de los sobres técnicos, firmándose los sobres cerrados que contienen las propuestas económicas de los proveedores.

Cabe hacer la aclaración que la recepción de los sobres no implica la aceptación técnica de las propuestas presentadas, las mismas quedarán para una revisión detallada por el área técnica correspondiente.

Se procedió a realizarse el dictamen técnico por parte del área correspondiente en el cual se identifica que el proveedor participante cumple con los requerimientos técnicos y administrativos, por lo que adquieren el derecho a participar en la siguiente etapa del proceso denominada "Apertura de Propuestas económicas". Se elaborará el correspondiente cuadro económico comparativo, mismo que servirá de base para evaluar el aspecto económico y realizar el respectivo Fallo de Adjudicación. El acta de Dictamen técnico forma parte integral de la presente minuta.

Se efectuó el Fallo de Adjudicación respectivo el cual forma parte integral de la presente minuta

E) Concurso SEAPAL No. 028/23485/2014, para suministro de kit de espreas para rehabilitación de filtro multimedia de acuerdo a las especificaciones del anexo1 de las bases.

En el proceso participaron los siguientes proveedores:

BONAINSA, S.A. DE C.V.  
PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA FILTRACION DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.  
ANGUIANO Y WONG ASESORES, S.A. DE C.V.  
AQUARUM, TECNOLOGIA Y PROCESOS EN TRATAMIENTO DE AGUAS, S.A. DE C.V.

Se realiza la apertura de los sobres que contienen la información de los sobres técnicos, firmándose los sobres cerrados que contienen las propuestas económicas de los proveedores.

Cabe hacer la aclaración que la recepción de los sobres no implica la aceptación técnica de las propuestas presentadas, las mismas quedarán para una revisión detallada por el área técnica correspondiente.

Se procedió a realizarse el dictamen técnico por parte del área correspondiente en el cual se identifica que el proveedor participante cumple con los requerimientos técnicos y administrativos, por lo que adquieren el derecho a participar en la siguiente etapa del proceso denominada "Apertura de Propuestas económicas". Se elaborará el correspondiente cuadro económico comparativo, mismo que servirá de base para evaluar el aspecto económico y realizar el respectivo Fallo de Adjudicación. El acta de Dictamen técnico forma parte integral de la presente minuta.

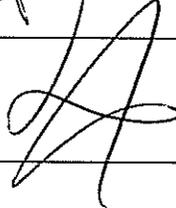
Se efectuó el Fallo de Adjudicación respectivo el cual forma parte integral de la presente minuta

Punto 5 del orden del día. Asuntos varios. No hubo asuntos a tratar.

Punto 6 del orden del día. Lectura de Acuerdos y Comisiones, en su caso. No hubo propuestas ni comisiones.

Punto 7 del orden del día. Cierre de Sesión. No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las 16 (dieciséis) horas estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

|  |   |
|--|---|
| Presidente de la Comisión.<br>L.A.E. Gilberto Javier Fernández Flores  |   |
| Vocal Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas<br>Lic. Ignacio Enrique García Encarnación |   |
| Vocal Representante CANIRAC<br>Sra. Evangelina Sánchez Dueñas  |   |
| Vocal Representante de la Cámara de Comercio<br>Lic. Martín Puebla Ontiveros   |  |
| Vocal Representante Coparmex<br>Sr. Arnulfo Ortega Contreras   |   |
| L.C.P. José Manuel Villaseñor García<br>Contralor Interno  |  |

Nota: Esta hoja de firmas corresponde a la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del SEAPAL Vallarta, celebrada el día 13 del mes de octubre de 2014.

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Resolución de Adjudicación de la Licitación Pública Local No. 026/22919/2014

En la ciudad de Puerto Vallarta Jalisco, siendo las 14:15 horas del día 13 de octubre de 2014, se reunieron en la séptima sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, en la colonia Lázaro Cárdenas, para celebrar el acto de resolución sobre la asignación de la Licitación Pública Local No. 026/22919/2014 para el suministro de 1 bomba sumergible para aguas residuales, de acuerdo a las características técnicas del anexo 1 de las bases convocado por SEAPAL VALLARTA.

Resultando y Considerando:

Que el SEAPAL convocó mediante publicación en los diarios El milenio, el Occidental y Meridiano el 29 de septiembre de 2014 de conformidad con lo previsto en los artículos 1, 8, fracción I, 10, fracción I, y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, así como los artículos 1,2 y 19 fracción I del Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y sus Políticas y Lineamientos de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, a participar en la licitación pública local No. 026/22919/2014 para el suministro de 1 bomba sumergible para aguas residuales, de acuerdo a las características técnicas del anexo 1 de las bases integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuesta técnica y económica y apertura de propuesta técnica, se presentaron dos empresas, las cuales, una cumplió con las especificaciones técnicas señalada en las bases, siendo la empresa VENTA DE EQUIPOS GRACIDA, S.A. DE C.V. procediéndose en este acto, a mostrar el sobre debidamente sellado que contiene la propuesta económica, no habiendo objeción alguna, se procede a realizar la apertura del sobre, constatando que contenga el documento solicitado en el numeral 7.3 de las bases, arrojando las siguientes observaciones:

**VENTA DE EQUIPOS GRACIDAS, S.A. DE C.V. cumple con lo solicitado en las bases, con un monto revisado de \$ 1,733,999.20 IVA incluido.**

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 43, 44 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, así como los Lineamientos del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, se procede a emitir las siguientes:

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Resolución de Adjudicación de la Licitación Pública Local No. 026/22919/2014

**PROPOSICIONES**

**PRIMERA.-** Que al proveedor **VENTA DE EQUIPO GRACIDA, S.A. DE C.V.**, por haber presentado la propuesta económica solvente para el SEAPAL, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el Organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica lo licitado, con las características señaladas en su propuesta, con un costo total de **\$ 1,733.999.20** con IVA incluido.

**SEGUNDA.-** Procédase a la formalización del contrato respectivo.

**TERCERA.-** En caso de incumplimiento del ganador, se le harán efectivos las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del SEAPAL VALLARTA, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Gobierno del Estado.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 13 de Octubre de 2014 siendo las 14:30 horas.

L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas  
Presidente de la Comisión

Sra. Evangelina Sánchez Dueñas  
Vocal, Canirac

L.C.P. José Manuel Villaseñor García  
Contralor Interno

Sr. Arnulfo Ortega Contreras  
Vocal, Coparmex

Lic. Ignacio Enrique García Encarnación  
Vocal, Secretaría de Planeación,  
Administración y Finanzas

Lic. Martín Puebla Optiveros  
Vocal, Canaco

La presente hoja forma parte integral de acta de dictamen de resolución de adjudicación de fecha 13 de octubre del 2014 relativa a la Licitación Pública Local No. 026/22919/2014 para el suministro de 1 bomba sumergible para aguas residuales, de acuerdo a las características técnicas del anexo 1 de las bases.

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

**Acta de Dictamen Técnico de la Licitación Pública Local No. 26/22919/2014**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 13 de Octubre del 2014, se reunieron en la séptima sesión ordinaria los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, en la colonia Lázaro Cárdenas, para celebrar el acto de dictamen técnico de la Licitación Pública Local No. 026/22919/2014 para el suministro de 1 bomba sumergible para aguas residuales, de acuerdo a las características técnicas del anexo 1 de las bases. Con la finalidad de determinar cuales de ellos pasan a la siguiente etapa de la licitación, denominada apertura de propuestas económicas, para tal efecto, se hace la siguiente relación de:

**Antecedentes:**

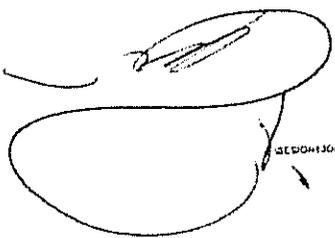
Que el SEAPAL, convocó mediante publicación en los diarios El Milenio, el Occidental y Meridiano el 29 de septiembre de 2014 a las compañías interesadas en participar en la Licitación Pública Local No. 026/22919/2014, citado en la parte introductiva del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los artículos 1, 8, fracción I, 10, fracción I, y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco; así como los artículos 1,2 y 19 fracción I del Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, del cual dos empresas recogieron las bases de la licitación siendo la siguientes:

- VENTA DE EQUIPOS GRACIDA, S.A. DE C.V.
- PUMP SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V.

Con fecha 13 de octubre de 2014, entregaron su propuesta técnica y económica, obteniendo así el derecho a participar en la presente licitación y presentaron su propuesta, misma que se analizan en este acto por los integrantes de la comisión que asisten a esta reunión.

**Dictamen:**

Con base en el análisis técnico de las propuestas, elaborado por el Ing. Arturo Rendón Guerrero, Jefe del Departamento de Producción de Agua Potable del SEAPAL VALLARTA, determinaron los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones lo siguiente:



**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

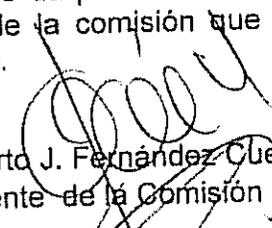
Acta de Dictamen Técnico de la Licitación Pública Local No. 26/22919/2014

La empresa participante **VENTA DE EQUIPOS GRACIDA, S.A. DE C.V** cumple la etapa técnica y adquiere el derecho a participar en la apertura de su propuesta económica.

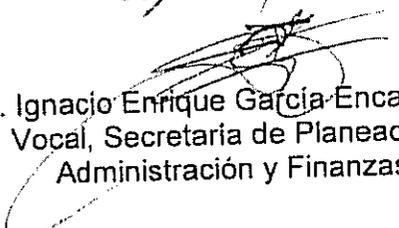
La empresa participante **PUMP SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V**, no cumple la etapa técnica, por no reunir los requerimientos mínimos que se establecen en el anexo 1 de las bases que rigen el presente proceso, en la característica específicas "Se debe presentar resultado del análisis de operación en paralelo para otorgar en gastos de 863.4 lps trabajando en paralelo con dos bombas sumergibles existentes en operación", por lo que, con fundamento en el número 7. **DESARROLLO DE LA LICITACION, 7.1. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.** En su inciso a) Especificaciones mínimas conforme en el anexo 1, en consecuencia y en conforme al numeral 10.- **DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.** En su fracción I) Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las presentes bases y sus anexos, ya que deberán apegarse estrictamente a las necesidades planteadas por la "CONVOCANTE", de acuerdo a las características y especificaciones de los bienes y servicios.

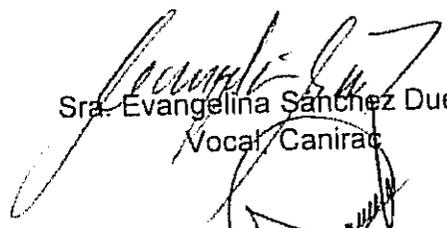
En tal virtud la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones determina que son motivos suficientes para que los licitantes antes mencionados pasen a la siguiente etapa de apertura de propuestas económicas.

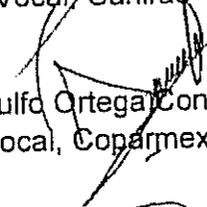
Con lo anterior se da por terminado el presente dictamen técnico mismo que firman los integrantes de la comisión que asisten a esta reunión y los concursantes que quisieron hacerlo.

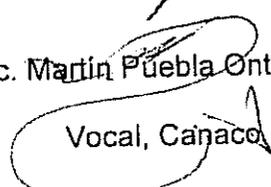
  
L.A.E. Gilberto J. Fernández Cuevas  
Presidente de la Comisión

  
L.C.P. José Manuel Villasenor García  
Contralor Interno

  
Lic. Ignacio Enrique García Encarnación  
Vocal, Secretaría de Planeación,  
Administración y Finanzas

  
Sra. Evangelina Sánchez Dueñas  
Vocal, Canirac

  
Sr. Arnulfo Ortega Contreras  
Vocal, Coparmex

  
Lic. Martín Puebla Ontiveros  
Vocal, Canaco

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Dictamen Técnico de la Licitación Pública Local No. 26/22919/2014

La presente hoja forma parte integral de acta de dictamen técnico de fecha 13 de Octubre del 2014 relativa a la Licitación Pública Local No. 026/22919/2014 para el suministro de 1 bomba sumergible para aguas residuales, de acuerdo a las características técnicas del anexo 1 de las bases.

*[Handwritten signatures and scribbles covering the majority of the page content.]*





ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO OFERTADO

CONCURSO REQ. No. 026/22919/201

13 Oct. 2014

| No. BOMBAS   | VENTA DE EQUIPOS GACIDA,<br>S.A. DE C.V. | PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V.  |  |
|--|--|---|--|
| PARTIDA # 1: Bomba sumergible p/agua residual, 550.55 Lps, 28.5 Mts., 460 Volts, 3 fases, RPM 60 HZM, Cárc. Pta. Nte. I. | CUMPLE                                   | NO CUMPLE<br>POR NO PRESENTAR RESULTADO DE ANALISIS DE OPERACIÓN EN PARALELO PARA OTORGAR UN GASTO DE 863.4 LPS TRABAJANDO EN PARALELO CON DOS BOMBAS SUMERGIBLES EXISTENTES EN OPERACIÓN |  |
|  |  |   |  |

ATENJAMENTE.

ING. ARTURO RENDON GUERRERO  
JEFE DPTO. PRODUC. AGUA P.

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Dictamen Técnico del Concurso No. 027/11906/2014

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:20 del día 13 de Octubre de 2014, se reunieron en la séptima sesión ordinaria los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, en la colonia Lázaro Cárdenas, para celebrar el acto de dictamen técnico del Concurso **SEAPAL No. 027/11906/2014**, para suministro de servicio de reparación mayor del equipo para desazolve mara aquatech con especificaciones de acuerdo al anexo 1 de las bases. Con la finalidad de determinar cuales de ellos pasan a la siguiente etapa del concurso, denominada apertura de propuestas económicas, para tal efecto, se hace la siguiente relación de:

**Antecedentes:**

Que el SEAPAL, convocó mediante invitación a seis proveedores a participar en el Concurso **SEAPAL No. 027/11906/2014**, citado en la parte inicial del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los artículos 1, 11 y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco; así como los artículos 1,2 y 19 fracción II del Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, del cual **cuatro** empresas recogieron las bases del concurso siendo las siguientes:

REPARACIONES HIDRONEUMATICAS MAYA, S.A. DE C.V.

INBODE, S.A. DE C.V.

SUSETEC, S.A. DE C.V.

AG PROENVIRO, S.A. DE C.V.

Con fecha 13 de octubre de 2014, entregaron sus propuestas técnicas y económicas, obteniendo así el derecho a participar en el presente concurso, propuestas que se analizan en este acto por los integrantes de la comisión que asisten a esta reunión.

**Dictamen:**

Con base en el análisis técnico de las propuestas, elaborados por la Ing. José Padilla Martínez, Jefe del Departamento de Recolección del SEAPAL VALLARTA, determinaron los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones lo siguiente:

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Dictamen Técnico del Concurso No. 027/11906/2014

La empresa participante REPARACIONES HIDRONEUMATICAS MAYA, S.A. DE C.V., cumple la etapa técnica y adquiere el derecho a participar en la apertura de su propuesta económica.

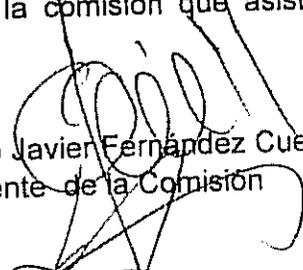
La empresa participante INBODE, S.A. DE C.V. cumple la etapa técnica y adquiere el derecho a participar en la apertura de su propuesta económica.

La empresa participante SUSETEC, S.A. DE C.V. cumple la etapa técnica y adquiere el derecho a participar en la apertura de su propuesta económica.

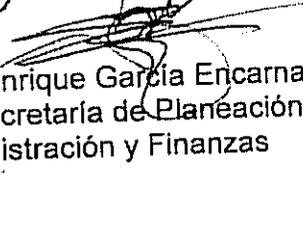
La empresa participante AG PROENVIRO, S.A. DE C.V., cumple la etapa técnica y adquiere el derecho a participar en la apertura de su propuesta económica.

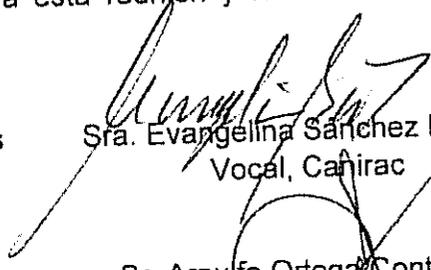
En tal virtud la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones determina que son motivos suficientes para que los concursantes antes mencionados pasen a la siguiente etapa de apertura de propuestas económicas.

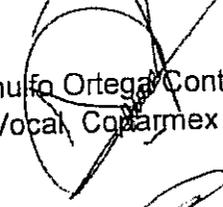
Con lo anterior se da por terminado el presente dictamen técnico mismo que firman los integrantes de la comisión que asisten a esta reunión y los concursantes que quisieron hacerlo.

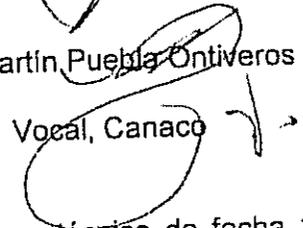
  
L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas  
Presidente de la Comisión

  
L.C.P. José Manuel Villaseñor García  
Contralor Interno

  
Lic. Ignacio Enrique García Encarnación  
Vocal, Secretaría de Planeación,  
Administración y Finanzas

  
Sra. Evangelina Sánchez Dueñas  
Vocal, Canirac

  
Sr. Arnulfo Ortega Contreras  
Vocal, Coparmex

  
Lic. Martín Puebla Ontiveros  
Vocal, Canaco

La presente hoja forma parte integral de acta de dictamen técnico de fecha 13 de octubre del 2014 relativa del concurso SEAPAL No. 027/11906/2014, para suministro de servicio de reparación mayor del equipo para desazolve mara aquatech con especificaciones de acuerdo al anexo 1 de las bases.

SEAPAL  
 CONCENTRADO PROPUESTA TECNICA  
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 27/11906 /2014

*[Handwritten signature]*

REQUERIMIENTOS TECNICOS

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

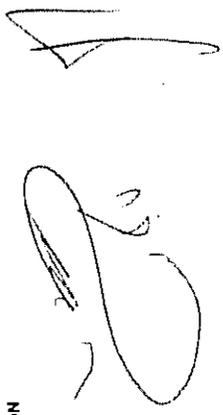
| PARTIDA | CONCEPTO  | INBODE, S.A. DE C.V. | SUSETEC, S.A. DE C.V. | REPARACIONES HIDRONEUMATICAS MAYA, S.A. DE C.V. | AGPRO ENVIRO, S.A. DE C.V. |
|---------|---|----------------------|-----------------------|---|----------------------------|
|         | <b>Sistema de succión</b>   |                      |                       |   |                            |
| 1       | Servicio al soplador marca Roots dresser modelo 824   | ✓                    | ✓                     | ✓   | ✓                          |
| 1       | Reparar guíasoporte trasero para pluma  | ✓                    | ✓                     | ✓   | ✓                          |
| 1       | suministro e instalación de sello para compuerta trasera  | ✓                    | ✓                     | ✓   | ✓                          |
| 1       | mantenimiento a base corona de pluma  | ✓                    | ✓                     | ✓   | ✓                          |
| 1       | Rehabilitación de brazo pluma, incluye el servicio de cilindros hidráulicos y a válvula check (corregir fallo). | ✓                    | ✓                     | ✓   | ✓                          |
| 1       | Rehabilitación de carcasa completa y suministro filtro de entrada de succión al soplador.                       | ✓                    | ✓                     | ✓   | ✓                          |
| 1       | manguera para succión de interconexión de 8" por 62" tipo kanaflex (parte superior tanque)                      | ✓                    | ✓                     | ✓   | ✓                          |
| 1       | Suministro e instalación de manguera original para succión: 8" de diámetro por 5.90 mts.                        | ✓                    | ✓                     | ✓   | ✓                          |
| 1       | Rehabilitar línea de succión para corregir falla (parte superior tanque)  | ✓                    | ✓                     | ✓   | ✓                          |
| 1       | Juego de tubos para succión (4 tubos estilo Vacon de 8") y un kit de sujetadores                                | ✓                    | ✓                     | ✓   | ✓                          |
| 1       | Rehabilitación del sistema de control a base de pedales (neumático)   | ✓                    | ✓                     | ✓   | ✓                          |
|         | <b>Sistema de alta presión</b>  |                      |                       |   |                            |
| 1       | suministro e instalación de válvula de compuerta de 3 pulgadas en bronce  | ✓                    | ✓                     | ✓   | ✓                          |
| 1       | suministro e instalación de carcasa y filtro de entrada a bomba de agua   | ✓                    | ✓                     | ✓   | ✓                          |
| 1       | suministro e instalación de juego de mangueras para alta presión de 1"  | ✓                    | ✓                     | ✓   | ✓                          |
| 1       | Servicio preventivo a bomba triplex   | ✓                    | ✓                     | ✓   | ✓                          |
| 1       | Juego de tres boquillas para 80 galones por minuto  | ✓                    | ✓                     | ✓   | ✓                          |
| 1       | Carrilete con manguera para sondeo a alta presión (3000 libras sobre pulgada cuadrada) 1" por 121 metros        | ✓                    | ✓                     | ✓   | ✓                          |
| 1       | plataola para lavado de pozos con manguera de 1/2" por 5 metros   | ✓                    | ✓                     | ✓   | ✓                          |
| 1       | Suministro e instalación de codo unión giratorio a 90 grados por 1 1/4", para 4500 psi.                         | ✓                    | ✓                     | ✓   | ✓                          |
| 1       | válvula de alivio para sistema de alta presión (2000 psi)   | ✓                    | ✓                     | ✓   | ✓                          |

*[Handwritten mark at the top right of the page]*

| Sistema hidráulico |   |  |  |  |  |   |
|--------------------|---|--|--|--|--|---|
| 1                  | Suministro e instalación de tanque hidráulico completo  |  |  |  |  | ✓ |
| 1                  | mandómetro para presión hidráulica  |  |  |  |  | ✓ |
| 1                  | Juego de mangueras hidráulicas de 1/2", 1" y 3/4"   |  |  |  |  | ✓ |
| 1                  | 140 litros de aceite hidráulico y cambio de filtro  |  |  |  |  | ✓ |
| 1                  | revisión de bomba hidráulica en toma de fuerza  |  |  |  |  | ✓ |
| 2                  | suministro e instalación de tanque de agua en polietileno de alta densidad con capacidad de 250 galones   |  |  |  |  | ✓ |
| 1                  | Trabajos de rehabilitación en bases de tanques de agua para eliminar corrosión.   |  |  |  |  | ✓ |
|                    | <b>Controles de operación</b>   |  |  |  |  |   |
| 1                  | Reparar caja contenedora de controles en carrile  |  |  |  |  | ✓ |
| 1                  | Reparar caja contenedora de controles en parte media  |  |  |  |  | ✓ |
| 1                  | Suministro e instalación de kit para panel de control, válvulas para control del sistema de alta presión, interruptores para control vacío y presión agua, tacómetro, manómetros, (en carrile). |  |  |  |  | ✓ |
| 1                  | suministro de kit para panel de control parte media de equipo: interruptores y paro de emergencia   |  |  |  |  | ✓ |
|                    | <b>Chasis cabina</b>  |  |  |  |  |   |
| 1                  | Servicio preventivo a toma de fuerza de eje dividido, incluye cambio de aceite  |  |  |  |  | ✓ |
| 1                  | Mantenimiento a motor del chasis  |  |  |  |  | ✓ |
| 1                  | Mantenimiento básico al sistema eléctrico del chasis  |  |  |  |  | ✓ |
| 1                  | suministro de torreta estroboscópica  |  |  |  |  | ✓ |
| 1                  | mantenimiento a electro válvulas  |  |  |  |  | ✓ |
| 1                  | Eliminación de corrosión y restauración en superficies dañadas.   |  |  |  |  | ✓ |

**REQUISITOS:**

Atentamente  
  
 ING. JOSE PADILLA MARTINEZ  
 JEFE DEPTO. DE RECOLECCION







EN EL CONCENTRADO DE LA PROPUESTA TECNICA LICITACION PUBLICA LOCAL  
27/11906/2014

- Todas y cada una de las Empresas Participantes cumplen con los Requerimientos Técnicos que se solicitaron en su catálogo de conceptos.

1.- INBODE, S.A. DE C.V.

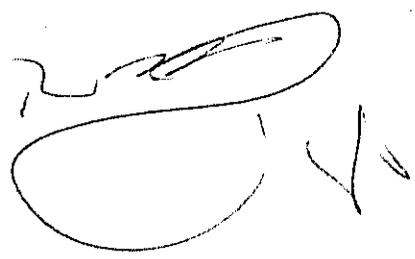
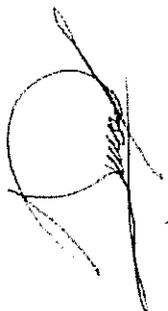
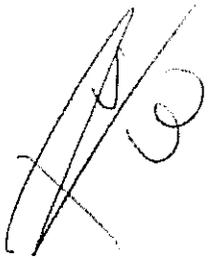
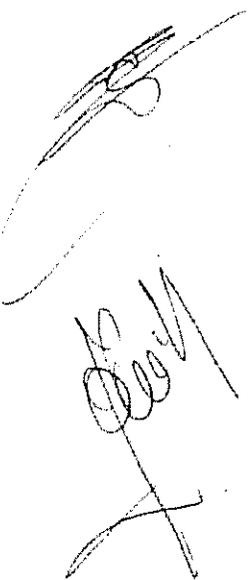
2.- SUSETEC, S.A. DE C.V.

3.- REPARACIONES HIDRONEUMATICAS MAYA S.A. DE C.V.

4.- AGPRO ENVIRO, S.A. DE C.V.

Atentamente

ING. JOSE PADILLA MARTÍNEZ  
JEFE DEPTO. RECOLECCIÓN.



**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

**Acta de Resolución de Adjudicación del Concurso No. 027/11906/2014**

En la ciudad de Puerto Vallarta Jalisco, siendo las 14:30 horas del día 13 de Octubre de 2014, se reunieron en la séptima sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, en la colonia Lázaro Cárdenas, para celebrar el acto de resolución sobre la asignación del Concurso **SEAPAL No. 027/11906/2014**, para suministro de servicio de reparación mayor del equipo para desazolve para aguatech con especificaciones de acuerdo al anexo 1 de las bases, convocado por SEAPAL VALLARTA.

**Resultando y Considerando:**

Que el SEAPAL de conformidad con lo previsto en los artículos 1, 11 y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco; así como los artículos 1,2 y 19 fracción II del Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, se convocó a participar en el concurso por invitación a cuando menos 6 proveedores del concurso **SEAPAL No. 027/11906/2014**, para suministro de servicio de reparación mayor del equipo para desazolve para aguatech con especificaciones de acuerdo al anexo 1 de las bases integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, se presentaron seis empresas, las cuales cuatro de ellas cumplieron con las especificaciones técnicas señalada en las bases, siendo las empresas **REPARACIONES HIDRONEUMATICAS MAYA, S.A. DE C.V., INBODE, S.A. DE C.V., SUSETEC, S.A. DE C.V. Y AG PROENVIRO, S.A. DE C.V.** Procediéndose en este acto, a mostrar los sobres debidamente sellados que contienen las propuestas económicas, no habiendo objeción alguna, se procede a realizar la apertura de los sobres, constatando que contenga el documento solicitado en el numeral 7.3 de las bases, arrojando las siguientes observaciones:

**REPARACIONES HIDRONEUMATICAS MAYA, S.A. DE C.V.** cumple con lo solicitado en las bases, con un monto revisado de **\$796,978.00 IVA incluido.**

**INBODE, S.A. DE C.V.** , cumple con lo solicitado en las bases, con un monto revisado de **\$ 804,124.76 IVA incluido**

**SUSETEC, S.A DE C.V.,** cumple con lo solicitado en las bases, con un monto revisado de **\$ 730,903.00 IVA incluido.**

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Resolución de Adjudicación del Concurso No. 027/11906/2014

**AG PROENVIRO, S.A DE C.V. ,** cumple con lo solicitado en las bases, con un monto revisado de \$ 843,434.84 IVA incluido

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 43, 44 fracción II y 50 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, así como los artículos 1,2 y 19 fracción II del Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, se procede a emitir las siguientes:

**PROPOSICIONES**

**PRIMERA.-** Que al proveedor **SUSETEC, S.A. de C.V.,** por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente para el SEAPAL, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el Organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica lo concursado con las características señaladas en su propuesta con un costo total de \$ 730,903.00 con IVA incluido.

Que a las empresas, **REPARACIONES HIDRONEUMATICAS MAYA, S.A. DE C.V., INBODE, S.A. DE C.V. y AG PROENVIRO, S.A. DE C.V.** no se les eligió su propuesta en virtud de que es superior a la empresa adjudicada.

**SEGUNDA.-** Procédase a la formalización del contrato respectivo.

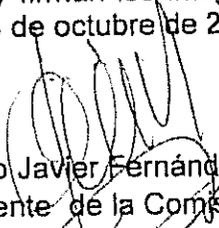
**TERCERA.-** En caso de incumplimiento del ganador, se le harán efectivos las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del SEAPAL VALLARTA, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Gobierno del Estado.

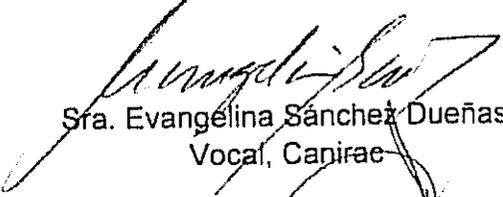
Notifíquese la presente resolución a los participantes.

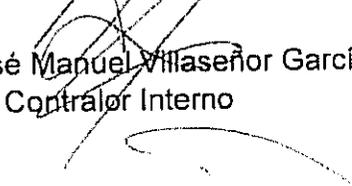
**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Resolución de Adjudicación del Concurso No. 027/11906/2014

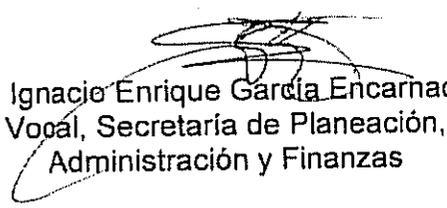
Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 13 de octubre de 2014 siendo las 14:50 horas.

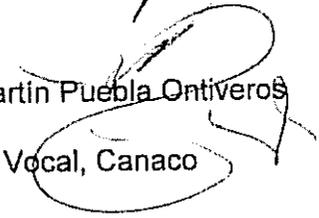
  
L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas  
Presidente de la Comisión

  
Sra. Evangelina Sánchez Dueñas  
Vocal, Canirac

  
L.C.P. José Manuel Villaseñor García  
Contralor Interno

  
Sr. Arnulfo Ortega Contreras  
Vocal, Coparmex

  
Lic. Ignacio Enrique García Encarnación  
Vocal, Secretaría de Planeación,  
Administración y Finanzas

  
Lic. Martín Puebla Ontiveros  
Vocal, Canaco

La presente hoja forma parte integral de acta de dictamen de resolución de adjudicación de fecha 13 de octubre del 2014 relativa del Concurso **SEAPAL No. 027/11906/2014**, de servicio de reparación mayor del equipo para desazolve mara aguatech con especificaciones de acuerdo al anexo 1 de las bases.

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Dictamen Técnico del Concurso No. 028/23485/2014

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:40 del día 13 de Octubre de 2014, se reunieron en la séptima sesión ordinaria los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, en la colonia Lázaro Cárdenas, para celebrar el acto de dictamen técnico del Concurso **SEAPAL No. 028/23485/2014**, para suministro de kit de espreas para rehabilitación de filtro multimedia de acuerdo a las especificaciones del anexo 1 de las bases. Con la finalidad de determinar cuales de ellos pasan a la siguiente etapa del concurso, denominada apertura de propuestas económicas, para tal efecto, se hace la siguiente relación de:

**Antecedentes:**

Que el SEAPAL, convocó mediante invitación a seis proveedores a participar en el Concurso **SEAPAL No. 028/23485/2014**, citado en la parte inicial del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los artículos 1, 11 y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco; así como los artículos 1,2 y 19 fracción II del Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, del cual cuatro empresas recogieron las bases del concurso siendo las siguientes:

BONAINSA, S.A. DE C.V.

PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA FILTRACION DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V

ANGUIANO Y WONG ASESORES, S.A. DE C.V.

AQUARUM, TECNOLGIA Y PROCESOS EN TRATAMIENTO DE AGUAS, S.A. DE C.V.

Con fecha 13 de octubre de 2014, entregaron sus propuestas técnicas y económicas, obteniendo así el derecho a participar en el presente concurso, propuestas que se analizan en este acto por los integrantes de la comisión que asisten a esta reunión.

**Dictamen:**

Con base en el análisis técnico de las propuestas, elaborados por QFB. Emma Teresa Robles Villalbazo, Jefe del Departamento de Calidad y Agua del SEAPAL, determinaron los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones lo siguiente:

La empresa participante **BONAINSA, S.A. DE C.V.**, cumple la etapa técnica y adquiere el derecho a participar en la apertura de su propuesta económica.

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Dictamen Técnico del Concurso No. 028/23485/2014

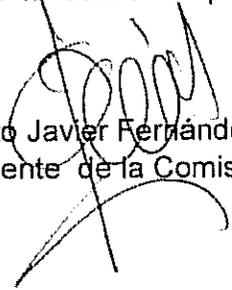
La empresa participante **PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA FILTRACIÓN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** cumple la etapa técnica y adquiere el derecho a participar en la apertura de su propuesta económica.

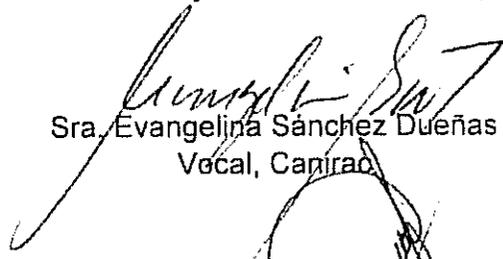
La empresa participante **ANGUIANO Y WONG ASESORES, S.A. de C.V.**, cumple la etapa técnica y adquiere el derecho a participar en la apertura de su propuesta económica.

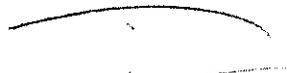
La empresa participante **AQUARUM, TECNOLOGIA Y PROCESOS EN TRATAMIENTO DE AGUAS, S.A. DE C.V.**, cumple la etapa técnica y adquiere el derecho a participar en la apertura de su propuesta económica.

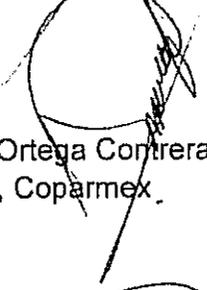
En tal virtud la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones determina que son motivos suficientes para que los concursantes antes mencionados pasen a la siguiente etapa de apertura de propuestas económicas.

Con lo anterior se da por terminado el presente dictamen técnico mismo que firman los integrantes de la comisión que asisten a esta reunión y los concursantes que quisieron hacerlo.

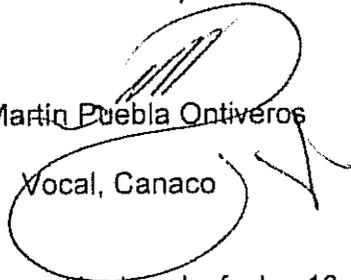
  
L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas  
Presidente de la Comisión

  
Sra. Evangelina Sánchez Dueñas  
Vocal, Coparmex

  
L.C.P. José Manuel Villaseñor García  
Contralor Interno

  
Sr. Arnulfo Ortega Contreras  
Vocal, Coparmex

  
Lic. Ignacio Enrique García Encarnación  
Vocal, Secretaría de Planeación,  
Administración y Finanzas

  
Lic. Martín Puebla Ontiveros  
Vocal, Canaco

La presente hoja forma parte integral de acta de dictamen técnico de fecha 13 de octubre del 2014 relativa del concurso **SEPAL No. 028/23485/2014**, para suministro de kit de espreas para rehabilitación de filtro multimedia de acuerdo a las especificaciones del anexo 1 de las bases.

SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

Acta de Dictamen Técnico del Concurso No. 028/23485/2014





Puerto Vallarta, Jalisco a 13 de Octubre del 2014

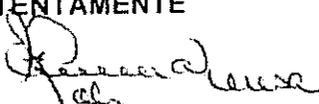
**COMITÉ DE ADQUISICIONES  
SEAPAL VALLARTA  
PRESENTE:**

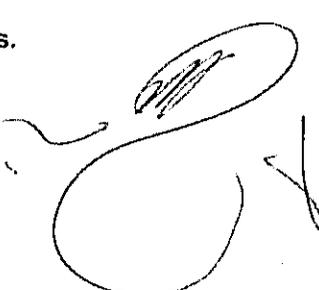
Por este conducto me permito pasar a ustedes resultados de las propuestas para la adquisición del Kit de Espreas para Rehabilitación de filtro multimedia del Concurso SEAPAL 028/23485/2014.

| EMPRESA   | ESPECIFICACIONES   | RESULTADO                         |
|---|--|-----------------------------------|
| AQUARUM TECNOLOGIA Y PROCESO DE TRATAMIENTO DEL AGUA                  | KIT DE ESPREAS PARA REHABILITACION DE FILTROS MULTIMEDIA | "CUMPLE" CON LAS ESPECIFICACIONES |
| BONAINSA BOMBAS NACIONALES E INTERNACIONALES                          | KIT DE ESPREAS PARA REHABILITACION DE FILTROS MULTIMEDIA | "CUMPLE" CON LAS ESPECIFICACIONES |
| PROEFIL; PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA FILTRACION DE OCCIDENTE S.A DE C.V. | KIT DE ESPREAS PARA REHABILITACION DE FILTROS MULTIMEDIA | "CUMPLE" CON LAS ESPECIFICACIONES |
| ANGUIANO Y WONG ASESORES S.A DE C.V.                                  | KIT DE ESPREAS PARA REHABILITACION DE FILTROS MULTIMEDIA | "CUMPLE" CON LAS ESPECIFICACIONES |

 Sin otro particular quedo de ustedes.

ATENTAMENTE

  
QFB. EMMÁ TERESA ROBLES VILLALVAZO  
JEFA DEL DEPTO. CALIDAD DEL AGUA





**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Resolución de Adjudicación del Concurso No. 028/23485/2014

**ANGUIANO Y WONG ASESORES, S.A. DE C.V.** cumple con lo solicitado en las bases, con un monto revisado de \$ 296,352.16 IVA incluido.

**AQUARUM, TECNOLOGIA Y PROCESOS EN TRATAMIENTO DE AGUAS, S.A. DE C.V.**, cumple con lo solicitado en las bases, con un monto revisado de \$ 347,338.00 IVA incluido.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 43, 44 fracción II y 50 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, así como los artículos 1,2 y 19 fracción II del Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, se procede a emitir las siguientes:

**PROPOSICIONES**

**PRIMERA.-** Que al proveedor **PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA FILTRACIÓN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente para el SEAPAL, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el Organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica lo concursado con las características señaladas en su propuesta con un costo total de \$ 283,504.00 con IVA incluido.

Que a las empresas **BONAINSA, S.A. DE C.V.**, **ANGUIANO Y WONG ASESORES, S.A. DE C.V.** y **AQUARUM, TECNOLOGIA Y PROCESOS EN TRATAMIENTO DE AGUAS, S.A. DE C.V.** no se les eligió su propuesta, en virtud de que es superior a la empresa adjudicada.

**SEGUNDA.-** Procédase a la formalización del contrato respectivo.

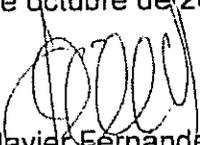
**TERCERA.-** En caso de incumplimiento del ganador, se le harán efectivos las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del SEAPAL VALLARTA, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Gobierno del Estado.

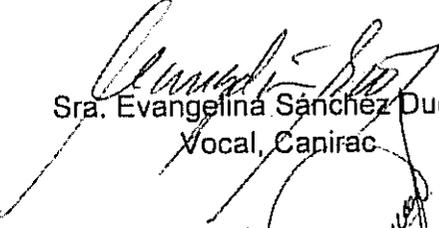
Notifíquese la presente resolución a los participantes.

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Resolución de Adjudicación del Concurso No. 028/23485/2014

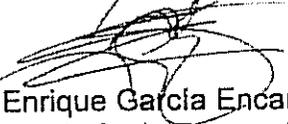
Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 13 de octubre de 2014 siendo las 15:15 horas.

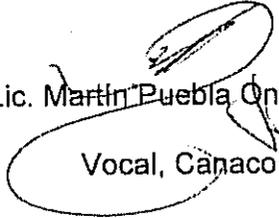
  
L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas  
Presidente de la Comisión

  
Sra. Evangelina Sánchez Dueñas  
Vocal, Canirac

  
L.C.P. José Manuel Villaseñor García  
Contralor Interno

  
Sr. Arnulfo Ortega Contreras  
Vocal, Coparmex

  
Lic. Ignacio Enrique García Encarnación  
Vocal, Secretaría de Planeación,  
Administración y Finanzas

  
Lic. Martín Puebla Ontiveros  
Vocal, Canaco

La presente hoja forma parte integral de acta de dictamen de resolución de adjudicación de fecha 13 de octubre del 2014 relativa del Concurso **SEAPAL No. 028/23485/2014**, para suministro de kit de espreas para rehabilitación de filtro multimedia de acuerdo a las especificaciones del anexo 1 de las bases

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

**Acta de Resolución de Adjudicación del Concurso SEAPAL-REQ-11878/2014**

En la ciudad de Puerto Vallarta Jalisco, siendo las 9:20 horas del día 13 de Octubre de 2014, se reunieron en la séptima sesión ordinaria, los miembros de la comisión de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, en la colonia Lázaro Cárdenas, para celebrar el acto de resolución sobre la asignación del concurso **SEAPAL-REQ-11878/2014**, para la dictaminación de estados presupuestarios financieros y económicos del ejercicio 2014, que se realizará con recursos propios, convocado por SEAPAL VALLARTA.

**Antecedentes:**

Que el SEAPAL de conformidad con lo previsto en los artículos 1, 11 y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y sus Políticas, bases y lineamientos de adquisiciones, enajenaciones y contratación de servicios, convoco a los despachos contable y/o personas físicas interesadas, a participar en el concurso **SEAPAL-REQ-11878/2014**, para la dictaminación de estados presupuestarios financieros y económicos del ejercicio 2014, que se realizará con recursos propios. Que en la etapa de recepción y apertura de propuestas económicas se presentaron cuatro empresas, cuyos resultados a continuación se enumeran:

Los Despachos participantes: **CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V., RGYT CONSULTORES, S.C. Y OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS, S.C.** De acuerdo a la revisión de sus propuestas económicas y de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44, Fracción I de Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, resultan solventes, La Comisión determina con fundamento en el número 8.- **CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS**, Para evaluar las ofertas objeto de este concurso, a juicio de la "COMISION", se considerará: inciso d) Distribución de horas empleadas por jerarquías del personal que intervendrá, , inciso e) Plan de trabajo e inciso f) Valor de su propuesta, en el entendido de que este criterio no será determinante para la adjudicación, Por lo que la Comisión determina adjudicar al:

Despacho participante: **KONTEO CONSULTORES, S.C.** De acuerdo a la revisión de su propuesta económica y de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44, Fracción I de Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, resulta solvente con un monto revisado de **\$144,000.00**, por el honorarios servicios de auditoría, por dictamen fiscal **sin costo**, **\$31,000.00** por los reportes de valuación actuarial y por los viáticos, **sin costo** cantidades más el IVA **\$28,000.00**. El costo total es por **\$ 203,000.00**.

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Resolución de Adjudicación del Concurso SEAPAL-REQ-11878/2014

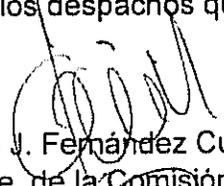
En base a lo establecido en los puntos 9, 10 y 13 de las bases, se adjudica el contrato a la empresa que ofrece la propuesta más baja solvente al SEAPAL VALLARTA de entre las empresas que resultaron solventes, por ser quien reúne los mejores condiciones en cuanto calidad y oportunidad para garantizar el cumplimiento del contrato, por lo que se declara como concursante seleccionada a la empresa:

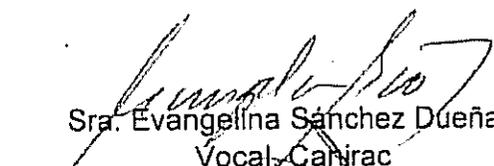
**KONTEO CONSULTORES, S.C.**

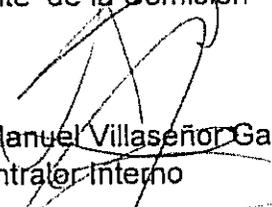
Con un monto total de \$ 203,000.00 I.V.A. incluido.

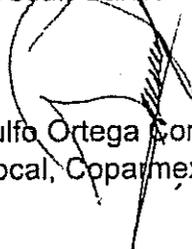
La presente Acta de resolución de adjudicación surte efectos de notificación de ésta resolución y se le requiere a la elegida, para formalizar el contrato respectivo en un plazo no mayor de días hábiles a partir de la fecha de fallo, así también, en caso de incumplimiento del ganador, se le harán efectivas las sanciones a que se refieren las bases del concurso

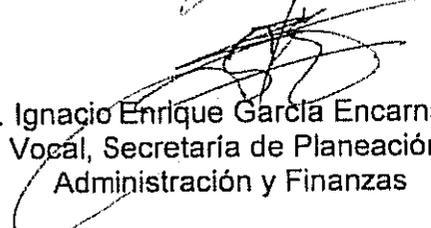
Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión de Adquisiciones de SEAPAL que asistieron a la reunión celebrada el día de la presente resolución firmando además los despachos que quisieron hacerlo.

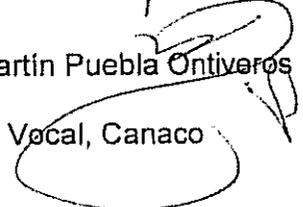
  
L.A.E. Gilberto J. Fernández Cuevas  
Presidente de la Comisión

  
Sra. Evangelina Sánchez Dueñas  
Vocal, Canirac

  
L.C.P. José Manuel Villaseñor García  
Contralor Interno

  
Sr. Arnulfo Ortega Contreras  
Vocal, Coparmex

  
Lic. Ignacio Enrique García Encarnación  
Vocal, Secretaría de Planeación,  
Administración y Finanzas

  
Lic. Martín Puebla Ontiveros  
Vocal, Canaco

La omisión de firma por parte de alguno de los participantes no invalidara el contenido ni los efectos de la presente acta".



**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

**Acta de resolución de adjudicación del concurso SEAPAL-REQ-11879/2014**

En la ciudad de Puerto Vallarta Jalisco, siendo las 9:40 horas del día 13 de Octubre de 2013, se reunieron en la séptima sesión ordinaria, los miembros de la comisión de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, en la colonia Lázaro Cárdenas, para celebrar el acto de resolución sobre la asignación del concurso **SEAPAL-REQ-11879/2014**, para la contratación de los servicios del dictamen para efecto de lo dispuesto por la ley del Seguro Social, por las operaciones realizadas por el Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, que se realizará con recursos propios, convocado por SEAPAL VALLARTA.

**Antecedentes:**

Que el SEAPAL de conformidad con lo previsto en los artículos 1, 11 y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y sus Políticas, bases y lineamientos de adquisiciones, enajenaciones y contratación de servicios, convoco a los despachos contable y/o personas físicas interesadas, a participar en el concurso **SEAPAL-REQ-11879/2014**, para la contratación de los servicios del dictamen para efecto de lo dispuesto por la ley del Seguro Social, por las operaciones realizadas por el Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, que se realizará con recursos propios. Que solventaron la etapa de recepción y apertura de propuestas económicas **cuatro** despachos, cuyos resultados a continuación se enumeran:

Despacho participante: **KONTEO CONSULTORES, S.C.**, De acuerdo a la revisión de su propuesta económica y de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44, Fracción I de Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, no resulta solvente, debido a que no cumple con los requisitos contenidos en el número 7.- DESARROLLO DEL "PROCESO" de las bases que rigen el presente proceso, numeral 7.2.2. inciso b) Presentar la propuesta por servicios profesionales especificando: 4) **Número de auditores a participar en la auditoría, totalizando el número de horas por cada categoría.**

Despacho participante: **RGYT CONSULTORES, S.C.** . De acuerdo a la revisión de su propuesta económica y de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44, Fracción I de Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, **no resulta solvente**, debido a que no cumplió con los requisitos contenidos en el número 7.- DESARROLLO DEL "PROCESO", de las bases que rigen el presente proceso, numeral 7.2.1 inciso h) Copia del registro ante el instituto mexicano del seguros social, mismas que pueden presentarse de la manera señalada en el inciso b) del punto 7.2 de las presentes bases.

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de resolución de adjudicación del concurso SEAPAL-REQ-11879/2014

Despacho participante: **CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V.** De acuerdo a la revisión de su propuesta económica y de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44, Fracción I de Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, resulta solvente, la Comisión determina con fundamento en el número 8.- **CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS**, Para evaluar las ofertas objeto de este concurso, a juicio de la "COMISION", se considerará: inciso d) Distribución de horas empleadas por jerarquías del personal que intervendrá, inciso e) Plan de trabajo e inciso f) Valor de su propuesta, en el entendido de que este criterio no será determinante para la adjudicación. Por lo que la Comisión determina adjudicar al:

Despacho participante: **OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS, S.C.** De acuerdo a la revisión de su propuesta económica y de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44, Fracción I de Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, resulta solvente con un monto revisado de **\$ 86,072.00 IVA** incluido.

En base a lo establecido en los puntos 9, 10 y 13 de las bases, se adjudica el contrato a la empresa que ofrece la propuesta más solvente al SEAPAL VALLARTA de entre las empresas que resultaron solventes, por ser quien reúne los mejores condiciones en cuanto calidad y oportunidad para garantizar el cumplimiento del contrato, por lo que se declara como concursante seleccionada a la empresa:

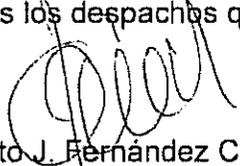
**OHRNER BASAV Y ASOCIADOS, S.C.**  
Con un monto total de \$ 86,072.00 I.V.A. incluido.

La presente Acta de resolución de adjudicación surte efectos de notificación de ésta resolución y se le requiere a la elegida, para formalizar el contrato respectivo en un plazo no mayor de días hábiles a partir de la fecha de fallo, así también, en caso de incumplimiento del ganador, se le harán efectivas las sanciones a que se refieren las bases del concurso.

SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

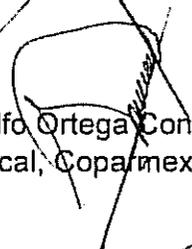
Acta de resolución de adjudicación del concurso SEAPAL-REQ-11879/2014

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión de Adquisiciones de SEAPAL que asistieron a la reunión celebrada el día de la presente resolución firmando además los despachos que quisieron hacerlo.

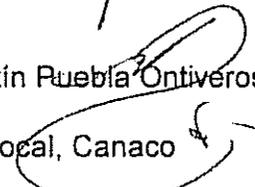
  
L.A.E. Gilberto J. Fernández Cuevas  
Presidente de la Comisión

  
Sra. Evangelina Sánchez Dueñas  
Vocal, Canirac

  
L.C.P. José Manuel Villaseñor García  
Contralor Interno

  
Sr. Arnulfo Ortega Contreras  
Vocal, Coparmex

  
Lic. Ignacio Enrique García Encarnación  
Vocal, Secretaría de Planeación,  
Administración y Finanzas

  
Lic. Martín Puebla Ontiveros  
Vocal, Canaco

La omisión de firma por parte de alguno de los participantes no invalidará el contenido ni los efectos de la presente acta".

